

Venceremos, Farabundo Martí y Huazapa de El Salvador;
b) Al proyecto de creación de Radio Guatemala Libre;
c) Al reequipamiento técnico de las Radios Mineras de Bolivia desmanteladas durante la última dictadura militar.
d) A Radio Universidad Pueblo y Radio Ayuntamiento Popular de México, que por desempeñar un papel alternativo en la lucha de liberación son objeto de persecución ilegal por parte del Gobierno.

3.- Que se censure:

a) La política global de la Administración Reagan con referencia a América Central.
b) En especial tres iniciativas concretas que ponen en peligro la libre expresión y autonomía de los pueblos latinoamericanos:

1. La interferencia dirigida contra las Radios Comunitarias

Salvadoreñas.

2. El apoyo a los grupos contrarrevolucionarios que amenazan la existencia de las Radios Comunitarias de Nicaragua;

3. El proyecto de creación de Radio Martí, cuyos objetivos oscuros y dudosos ponen en peligro la libre expresión. Para terminar esta declaración sugerimos:

a) Leer esta declaración en todas las Radios Comunitarias del mundo;

b) Enviar telegramas a los gobernadores de sus respectivos países al efecto de que se pronuncien sobre estas peticiones y ejerzan presión a la Administración Reagan para que cambie su política, a los embajadores norteamericanos y/o a los miembros del congreso norteamericano.

Montreal, Canadá, 12 de agosto de 1983



ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA COLEGIACION

El Primer Encuentro Internacional de la Colegiación de Periodistas, reunido en Santo Domingo, República Dominicana, del 5 al 7 de abril de 1984, convocado por el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y con la participación de delegaciones de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela, declara:

1.- La colegiación de los periodistas es un hecho irreversible en Latinoamérica, como lo evidencia la existencia de colegios profesionales en Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Perú y República Dominicana, países donde estas organizaciones han contribuido a fortalecer el derecho a la libre expresión y a la consolidación de sociedades pluralistas y democráticas, de las cuales son fruto.

Por el contrario, en naciones como Chile, donde los derechos y libertades han sido conculcados, el Colegio vio cancelada su personería jurídica. Ahora que la lucha del pueblo chileno por la recuperación de la democracia abate los controles de la dictadura, ese mismo colegio resurge para jugar un papel de vanguardia junto a las demás organizaciones.

En consecuencia, este Primer Encuentro insta a los periodistas y a las escuelas y facultades de periodismo y comunicación social de los demás países de América Latina, en especial a Colombia, presente en este foro, a redoblar esfuerzos para lograr el pronto establecimiento de sus colegios, como punto culminante de la profesionalización alcanzada ya en la mayoría de los países del hemisferio.

2.- El Primer Encuentro Internacional de la Colegiación de los Periodistas, ha permitido el intercambio de experiencias sobre organización y funcionamiento de colegios; sobre problemas relacionados con la previsión social, las relaciones de los colegios con el Estado, con las empresas, sindicatos y escuelas, Facultades de Comunicación Social; analizar la importancia de la ética profesional y de la vigencia de los códigos de ética; las condiciones de trabajo y los programas de mejoramiento profesional.

La asimilación y puesta en práctica del espíritu de estas discusiones redundará en beneficio de un ejercicio

profesional en función del derecho de los pueblos a tener una información veraz y oportuna.

3.- Este proceso de colegiación y profesionalización ha encontrado una sistemática e irracional oposición en la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), representante de la llamada gran prensa, que ha sido enfrentada por las propias organizaciones nacionales y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), con el concurso de la UNESCO, la Federación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Comunicación (FELAFACS) y la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC).

4.- En el marco de lo anterior, las delegaciones asistentes al Primer Encuentro de la Colegiación de los Periodistas celebramos la conquista alcanzada por los periodistas dominicanos, expresada en la creación del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) y observamos con preocupación la conducta asumida por la Sociedad Dominicana de Diarios (que sigue los lineamientos de la SIP) al autoincriminarse por desacato a la Ley de la colegiación periodística.

Esta actitud contrasta con la adoptada por los propietarios de periódicos de otros países que, una vez promulgada la Ley de Colegiación, acogieron **respetuosamente** sus disposiciones. La conducta de la Sociedad Dominicana de Diarios parece desbordar el ámbito empresarial cuando coloca a sus autores en abierto desafío a una ley aprobada por el Congreso de la República Dominicana y promulgada por el Poder Ejecutivo de ese país.

5.- La iniciativa de la convocatoria de este Primer Encuentro Internacional de la Colegiación de los Periodistas por parte del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), merece el reconocimiento de las delegaciones visitantes, y nos hace exhortar a las organizaciones aquí reunidas a darle continuidad, celebrando encuentros similares cada año donde se examinen problemas comunes a la colegiación de los periodistas.

Santo Domingo, R.D.

Abril 7 de 1984.

